

**CaixaBank Evolución,
Fondo de Inversión
(anteriormente denominado CaixaBank
Equilibrio, Fondo de Inversión)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2018, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CaixaBank Equilibrio, Fondo de Inversión), por encargo del Consejo de Administración de Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CaixaBank Equilibrio, Fondo de Inversión) -en adelante, el Fondo-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2018. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

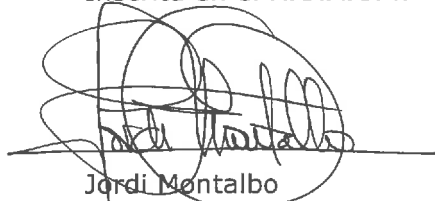
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 26 de marzo de 2019.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 18 de diciembre de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, es decir, para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 (considerando el contenido del artículo 17 apartado 8 del Reglamento (UE) Nº 537/2014 sobre requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público); y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Jordi Mentalbo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17529

26 de marzo de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 20/19/05005

96,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CLASE 8.^a

ON6161783

CAIXABANK EVOLUCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado CaixaBank Equilibrio, Fondo de Inversión)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

ACTIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	2.892.319.641,04	5.323.992.833,40
Inmovilizado Intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	2.892.319.641,04	5.323.992.833,40
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	3.002.760.039,52	5.207.880.286,11
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	24.155.888,44	24.155.888,44
ACTIVO CORRIENTE	2.895.586.349,90	5.330.972.827,82	(Acciones propias)	-	-
Deudores	48.877.603,11	131.867.352,09	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	2.701.514.869,59	4.853.479.281,75	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera Interior	312.614.623,03	482.978.777,98	Resultado del ejercicio	(134.596.286,92)	91.956.658,85
Valores representativos de deuda	254.019.023,66	336.460.184,90	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	47.121.929,68	6.528.463,08	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	11.473.669,69	90.815.757,35	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	49.174.372,65		-	-
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	2.404.970.904,26	4.393.732.323,22	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	1.944.547.642,74	1.626.265.842,60	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	342.944.052,73	275.183.021,22		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	116.945.911,61	2.481.132.771,10	PASIVO CORRIENTE	3.266.708,86	6.979.994,42
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	533.297,18	11.150.688,30	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	2.667.203,16	6.633.737,03
Intereses de la cartera de inversión	(16.070.657,70)	(23.231.819,45)	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	599.505,70	346.257,39
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	145.193.877,20	345.626.193,98		-	-
TOTAL ACTIVO	2.895.586.349,90	5.330.972.827,82	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	2.895.586.349,90	5.330.972.827,82
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	1.429.362.827,60	3.780.298.794,30			
Compromisos por operaciones largas de derivados	358.255.237,74	196.321.155,56			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	1.071.107.589,86	3.583.977.638,74			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	178.782.119,32	202.322.556,81			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	178.782.119,32	202.322.556,81			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.608.144.946,92	3.982.621.351,11			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
del balance al 31 de diciembre de 2018.

CLASE 8.^a

ON6161784

CAIXABANK EVOLUCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado CaixaBank Equilibrio, Fondo de Inversión)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

	2018	2017 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	264.116,52	507.952,81
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(38.208.850,92)	(77.435.579,01)
Comisión de gestión	(34.491.315,73)	(69.493.672,75)
Comisión depositario	(2.862.835,03)	(6.215.330,82)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(854.700,16)	(1.726.575,44)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(37.944.734,40)	(76.927.626,20)
Ingresos financieros	71.990.879,90	58.528.863,42
Gastos financieros	(149.945,95)	(382.181,43)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(136.304.714,33)	(104.744.201,52)
Por operaciones de la cartera interior	(26.400.614,24)	(2.835.464,66)
Por operaciones de la cartera exterior	(109.904.100,09)	(101.908.736,86)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(127.861,78)	(39.117.626,51)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(32.059.910,36)	255.305.644,21
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(17.203.722,58)	1.692.739,61
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(30.587.449,86)	77.388.462,13
Resultados por operaciones con derivados	15.523.542,82	176.244.503,88
Otros	207.719,26	(20.061,41)
RESULTADO FINANCIERO	(96.651.552,52)	169.590.498,17
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(134.596.286,92)	92.662.871,97
Impuesto sobre beneficios	-	(706.213,12)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(134.596.286,92)	91.956.658,85

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



0N6161785

CAIXABANK EVOLUCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN
(anteriormente denominado CaixaBank Equilibrio, Fondo de Inversión)

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(134.596.286,92)	91.956.658,85
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(134.596.286,92)	91.956.658,85

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



ON6161786

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2016 (*)	-	8.215.608.978,94	-	24.155.888,44	-	-	-	(143.767.988,93)	-	-	-	8.095.996.878,45
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2017 (*)	-	8.215.608.978,94	-	24.155.888,44	-	-	-	(143.767.988,93)	-	-	-	8.095.996.878,45
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	91.956.658,85	-	-	-	91.956.658,85
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(143.767.988,93)	-	-	-	-	-	143.767.988,93	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	1.062.180.529,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.062.180.529,06
Suscripciones	-	(3.926.141.232,96)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.926.141.232,96)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (*)	-	5.207.880.286,11	-	24.155.888,44	-	-	-	91.956.658,85	-	-	-	5.323.992.833,40
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2018	-	5.207.880.286,11	-	24.155.888,44	-	-	-	91.956.658,85	-	-	-	5.323.992.833,40
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(134.596.286,92)	-	-	-	(134.596.286,92)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	91.956.658,85	-	-	-	-	-	(91.956.658,85)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	564.187.403,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	564.187.403,36
Suscripciones	-	(2.861.264.308,80)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.861.264.308,80)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	3.002.760.039,52	-	24.155.888,44	-	-	-	(134.596.286,92)	-	-	-	2.892.319.641,04

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



ON6161787

CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CaixaBank Equilibrio, Fondo de Inversión)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

1. Reseña del Fondo

CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 7 de agosto de 2001 bajo la denominación de Morgan Stanley Euro Renta Fija, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 7 de febrero de 2003 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Multigestión Conservador, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Multigestión Conservador, Fondo de Inversión. Con fecha 28 de noviembre de 2005 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Multigestión Activo Estable, Fondo de Inversión. En abril de 2008 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Privada Multigestión Activo Estable, Fondo de Inversión. Con fecha 2 de junio de 2010 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Equilibrio Plus, Fondo de Inversión. Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2011 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Equilibrio, Fondo de Inversión. Con fecha 20 de mayo de 2016 el Fondo cambió su denominación por la de CaixaBank Equilibrio, Fondo de Inversión. Finalmente, con fecha 23 de marzo de 2018 el Fondo ha cambiado su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.505, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 23 de marzo de 2018, el Fondo ha modificado su política de inversión, pasando de ser un fondo de inversión de Renta Fija Mixta Internacional a un fondo de Renta Fija Mixta Euro.

Conforme al artículo 14.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, a raíz de este cambio, se ha ofrecido a los partícipes de este Fondo el derecho de separación.



CLASE 8.^a



ON6161788

Con fecha 24 de mayo de 2011, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Plus de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 50 miles de euros) sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo, la clase Estándar de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 600 euros) y la clase Premium de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 300 miles de euros). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo CaixaBank.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.



CLASE 8.^a



0N6161789

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":



ON6161790

CLASE 8.^a

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a



ON6161791

- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.



CLASE 8.^a



ON6161792

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.^a



ON6161793

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.



CLASE 8.^a



ON6161794

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.^a



ON6161795

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

Conforme a lo establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, la entidad gestora registra las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados", sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno en el patrimonio, resultado neto ni márgenes. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (formalizadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.



CLASE 8.^a



ON6161796

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N6161797

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.^a



ON6161798

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, entre otras, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados, asegurados o intermediados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2018 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	341.654.187,38
Comprendido entre 1 y 2 años	101.557.602,72
Comprendido entre 2 y 3 años	452.004.627,44
Comprendido entre 3 y 4 años	76.387.416,75
Comprendido entre 4 y 5 años	539.346.170,43
Superior a 5 años	687.616.661,68
	2.198.566.666,40



CLASE 8.^a



ON6161799

Al 31 de diciembre de 2018, en el epígrafe “Cartera Interior – Valores representativos de deuda” del activo del balance se incluyen 100.001 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Operaciones Simultáneas sobre Deuda Pública) cuya contraparte es Caixabank, S.A.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	358.255.237,74
	358.255.237,74
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	1.071.107.589,86
	1.071.107.589,86
Total	1.429.362.827,60

Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Adicionalmente, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados” de las Cuentas de Orden posiciones por importe de 276.625 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las Cuentas de Orden posiciones por importe de 450.168 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2018 se recogen 7.968 miles de euros (59.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.^a



ON6161800

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.



CLASE 8.^a



0N6161801

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en otros valores:

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.



CLASE 8.^a



ON6161802

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Este riesgo es mayor cuanto peor es el rating del emisor por lo que las emisiones high yield son, por tanto, las que presentan mayor riesgo de crédito. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y a la concentración de emisores que establece el marco interno de la gestora.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de mercado en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y, por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
 - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
 - Riesgo de spread o prima de riesgo: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que puedan experimentar los tipos de cambio.



CLASE 8.^a



ON6161803

- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2018, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	57.764.360,47
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	17.643.093,46
	75.407.453,93
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros (*)	28.648.676,57
Otras cuentas de tesorería en divisa	41.137.746,70
	69.786.423,27
	145.193.877,20

(*) Saldos con otras entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank (véase Nota 1).

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2018 un tipo de interés anual de mercado.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por tres clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2018			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Estándar	1.257.721.676,93	15,1484	83.026.662	87.741
Clase Plus	1.468.503.960,01	15,7506	93.234.450	19.391
Clase Premium	166.094.004,10	15,9857	10.390.131	545



ON6161804

CLASE 8.^a

	Euros			
	31-12-2017			
	Patrimonio atribuido a participes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Estándar	2.178.591.399,26	15,8107	137.792.499	133.955
Clase Plus	2.819.870.455,29	16,3937	172.009.541	34.490
Clase Premium	325.530.978,85	16,6116	19.596.604	883

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo del período y las clases de participaciones, dicho porcentaje ha sido de:

Períodos	Porcentaje		
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium
Desde el 23 de marzo de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018	1,000%	0,800%	0,650%
Desde el 1 de enero de 2017 y hasta el 22 de marzo de 2018	1,375%	0,875%	0,675%

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión anual calculada como porcentaje sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo del período y las clases de participaciones, dicho porcentaje ha sido de:

Períodos	Porcentaje		
	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium
Desde el 23 de marzo de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018	0,070%	0,070%	0,070%
Desde el 1 de enero de 2017 y hasta el 22 de marzo de 2018	0,125%	0,075%	0,075%

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo CaixaBank, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.



CLASE 8.^a



ON6161805

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.



CLASE 8.^a



ON6161806

Incluido en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

En el saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 10 miles de euros (9 miles de euros en el ejercicio 2017).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2014 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el epígrafe “Deudores” del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 39.918 y 45.500 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2018.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.^a

INVENTARIO DE BIENES



ON6161807

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



ON6161808

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2018

CAIXABANK EVOLUCIÓN, FONDO DE INVERSIÓN (anteriormente denominado CaixaBank Equilibrio, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000012801	REPO TESORO PUBLICO -.4 2019-01-02	100.000.867,14
EUR	ES00000122E5	BONOS TESORO PUBLICO 4.65 2025-07-30	12.475.222,18
EUR	ES00000123U9	BONOS TESORO PUBLICO 5.4 2023-01-31	37.165.191,79
EUR	ES00000126B2	BONOS TESORO PUBLICO 2.75 2024-10-31	14.578.021,31
EUR	ES00000127Z9	BONOS TESORO PUBLICO 1.95 2026-04-30	16.083.611,32
EUR	ES0000012A89	BONOS TESORO PUBLICO 1.45 2027-10-31	35.509.844,94
EUR	ES0000012B62	BONOS TESORO PUBLICO .35 2023-07-30	30.000.793,27
EUR	ES0000101263	BONOS MADRID 4.3 2026-09-15	2.504.422,27
EUR	ES0000101396	BONOS MADRID 4.688 2020-03-12	5.701.049,44
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			254.019.023,66
EUR	ES0132105018	ACCIONES ACERINOX	2.687.532,75
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA	15.027.050,18
EUR	ES0140609019	ACCIONES CAIXABANK	9.808.400,00
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	8.421.600,00
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDITEX	11.177.346,75
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			47.121.929,68
EUR	ES0137794014	PARTICIPACIONES CAIXABANK RENTA FIJA SUBORDINADA, FI	11.473.669,69
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva			11.473.669,69
EUR	XS1070235004	BONOS SANTANDER UK PL -.316 2019-02-22	7.883.981,93
EUR	XS1369254310	BONOS SANTANDER CB AS 1 2019-02-25	3.408.332,99
EUR	XS1370695477	BONOS BSAN 1.375 2021-03-03	7.082.785,63
EUR	XS1195284705	BONOS BSAN -.316 2019-03-04	4.983.217,44
EUR	XS1578916261	BONOS BSAN -.309 2019-03-21	4.964.015,88
USD	US05964HAD70	BONOS BSAN 2.68925 2019-02-25	4.265.954,57
EUR	XS1788584321	BONOS BBVA -.316 2019-03-11	14.517.634,85
EUR	XS1678372472	BONOS BBVA .75 2022-09-11	886.354,18
EUR	XS1594368539	BONOS BBVA -.31915152 2019-01-14	4.077.413,67
EUR	XS1548914800	BONOS BBVA .625 2022-01-17	3.909.795,19



ON6161809

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	AT0000A1K9C8	BONOS AUSTRIA .75 2026-10-20	5.706.412,84
EUR	AT0000A1PE50	BONOS AUSTRIA 2023-07-15	20.160.216,12
EUR	IE00B4S3JD47	BONOS EIRE 3.9 2023-03-20	119.210.819,19
EUR	XS1565131213	BONOS CAIXABANK 3.5 2019-02-15	14.119.413,35
EUR	XS1679158094	BONOS CAIXABANK 1.125 2023-01-12	882.495,04
EUR	XS1644451434	BONOS ICO .1 2021-07-30	4.941.764,69
USD	US172967LE90	BONOS CITIGROUP 2.41425 2019-01-10	5.243.181,13
EUR	XS1173792059	BONOS CITIGROUP 1.75 2025-01-28	2.368.655,45
EUR	XS1457608013	BONOS CITIGROUP .75 2023-10-26	6.835.059,53
EUR	XS1107727007	BONOS CITIGROUP 2.125 2026-09-10	840.046,56
EUR	XS1128148845	BONOS CITIGROUP 1.375 2021-10-27	10.324.580,46
EUR	XS0991099630	BONOS IBM 2.875 2025-11-07	11.265.046,65
EUR	XS1375841233	BONOS IBM 1.125 2024-09-06	10.191.864,47
EUR	XS1616341829	BONOS SOCIETE GENERAL -.316 2019-02-22	3.281.897,93
EUR	FR0013311503	BONOS SOCIETE GENERAL 1.125 2025-01-23	1.946.229,87
EUR	FR0010916924	BONOS FRECH TREASURY 3.5 2026-04-25	12.817.264,51
EUR	FR0011317783	BONOS FRECH TREASURY 2.75 2027-10-25	11.474.079,58
EUR	FR0011427848	BONOS FRECH TREASURY .25 2024-07-25	109.395.379,16
EUR	FR0011619436	BONOS FRECH TREASURY 2.25 2024-05-25	60.189.882,36
EUR	FR0011962398	BONOS FRECH TREASURY 1.75 2024-11-25	29.483.096,71
EUR	FR0012558310	BONOS FRECH TREASURY .1 2025-03-01	54.404.255,41
EUR	FR0012938116	BONOS FRECH TREASURY 1 2025-11-25	9.492.975,24
EUR	FR0013140035	BONOS FRECH TREASURY .1 2021-03-01	323.630.243,39
EUR	FR0013283686	BONOS FRECH TREASURY .0001 2023-03-25	85.504.695,01
EUR	BE0000332412	BONOS BELGIUM 2.6 2024-06-22	11.418.319,64
EUR	BE0000339482	BONOS BELGIUM .2 2023-10-22	101.163.011,86
EUR	FI4000219787	BONOS FINLAND .00001 2023-09-15	18.088.955,57
EUR	IT0004634132	BONOS ITALY 3.75 2021-03-01	29.041.303,31
EUR	IT0004644735	BONOS ITALY 4.5 2026-03-01	8.516.106,64
EUR	IT0004898034	BONOS ITALY 4.5 2023-05-01	59.340.183,13
EUR	IT0005028003	BONOS ITALY 2.15 2021-12-15	23.055.772,90
EUR	IT0005045270	BONOS ITALY 2.5 2024-12-01	10.400.626,54
EUR	IT0005090318	BONOS ITALY 1.5 2025-06-01	6.716.439,85
EUR	IT0005135840	BONOS ITALY 1.45 2022-09-15	9.099.927,33
EUR	IT0005175598	BONOS ITALY .45 2021-06-01	23.177.752,63



CLASE 8.^a



ON6161810

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IT0005216491	BONOS ITALY .35 2021-11-01	20.007.824,23
EUR	IT0005240830	BONOS ITALY 2.2 2027-06-01	11.552.655,64
EUR	IT0005285041	BONOS ITALY .2 2020-10-15	56.306.091,85
EUR	IT0005332413	LETRAS ITALY 2019-05-14	29.953.882,41
EUR	IT0005335879	LETRAS ITALY 2019-06-14	49.890.569,24
EUR	IT0005338568	LETRAS ITALY 2019-07-12	99.759.857,54
EUR	NL0010733424	BONOS HOLLAND 2 2024-07-15	113.306.041,09
EUR	FR0013312774	BONOS AGENCE FRANCAIS 1 2028-01-31	1.814.297,86
EUR	XS1345331299	BONOS BNP 1.125 2023-01-15	5.154.197,27
EUR	XS1626933102	BONOS BNP -.316 2019-03-07	4.503.455,91
EUR	XS1599167589	BONOS INTESA SANPAOLO -.31915152 2019-01-21	2.044.916,28
EUR	XS0997333223	BONOS INTESA SANPAOLO 3 2019-01-28	2.141.351,20
EUR	XS1292384960	BONOS APPLE 1.375 2024-01-17	15.751.937,22
EUR	XS1121919333	BONOS CREDIT SUISSE L -.318 2019-01-16	4.996.271,30
EUR	XS0973623514	BONOS UNICREDIT SPA 3.625 2019-01-24	6.472.690,65
EUR	XS1014627571	BONOS UNICREDIT SPA 3.25 2021-01-14	2.085.295,61
EUR	XS1079726334	BONOS BANK OF AMERICA 2.375 2024-06-19	1.190.021,66
EUR	XS1079726763	BONOS BANK OF AMERICA -.311 2019-03-19	4.157.968,35
EUR	XS1290850707	BONOS BANK OF AMERICA 1.625 2022-09-14	10.480.483,87
EUR	XS1290851184	BONOS BANK OF AMERICA -.312 2019-03-14	5.062.701,97
EUR	XS1602557495	BONOS BANK OF AMERICA -.31909091 2019-02-04	787.778,11
EUR	XS1560863802	BONOS BANK OF AMERICA 1.379 2025-02-07	958.776,32
EUR	XS0954946926	BONOS BANK OF AMERICA 2.5 2020-07-27	7.841.581,04
EUR	XS0935427970	BONOS JPMORGAN CHASE 2.875 2028-05-24	1.371.421,91
USD	US46625HJS04	BONOS JPMORGAN CHASE 2.50925 2019-01-28	8.780.130,06
USD	US46647PAC05	BONOS JPMORGAN CHASE 2.76575 2019-03-11	3.459.341,56
EUR	PTOTESOE0013	BONOS PORTUGAL 2.2 2022-10-17	15.293.867,46
EUR	PTOTEUOE0019	BONOS PORTUGAL 4.125 2027-04-14	8.305.653,77
EUR	XS1603892065	BONOS MORGANSTANLEY -.317 2019-02-08	692.808,15
EUR	XS1115208107	BONOS MORGANSTANLEY 1.875 2023-03-30	6.225.972,18
EUR	XS1050547857	BONOS MORGANSTANLEY 2.375 2021-03-31	5.197.963,03
EUR	XS1379171140	BONOS MORGANSTANLEY 1.75 2024-03-11	11.142.810,96
USD	US61746BDS25	BONOS MORGANSTANLEY 2.46980758 2019-01-23	4.387.542,65
USD	US61746BEH50	BONOS MORGANSTANLEY 2.61413 2019-02-14	4.375.332,96
EUR	XS0531922465	BONOS MORGANSTANLEY 5.375 2020-08-10	3.613.435,49



CLASE 8.^a



ON6161811

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE000NRW0JF6	BONOS LAND NORDRHEIN- .125 2023-03-16	11.447.070,95
EUR	XS1425367494	BONOS ERSTE GR BK AKT 8.875 2099-10-15	10.903.134,83
EUR	XS1144086110	BONOS ATYT 1.45 2022-06-01	20.557.060,60
EUR	XS1907120528	BONOS ATYT 1.8 2026-09-05	19.852.234,09
EUR	XS1130101931	BONOS GOLDMAN SACHS -.317 2019-01-29	10.066.568,68
EUR	XS1458408561	BONOS GOLDMAN SACHS 1.625 2026-07-27	1.747.204,14
EUR	XS1402235060	BONOS GOLDMAN SACHS -.317 2019-01-29	1.002.300,59
EUR	XS1265805090	BONOS GOLDMAN SACHS 2 2023-07-27	4.796.453,69
EUR	XS1240146891	BONOS GOLDMAN SACHS -.316 2019-03-01	4.015.943,77
EUR	XS0963375232	BONOS GOLDMAN SACHS 2.625 2020-08-19	4.415.067,63
EUR	XS0937858271	BONOS ABN AMRO BANK 2.5 2023-11-29	11.148.878,30
EUR	XS1278718686	BONOS ABN AMRO BANK 5.75 2019-03-22	10.497.919,87
USD	XS1549579446	BONOS ABN AMRO BANK 2.44456 2019-01-18	8.751.872,65
EUR	XS1538284230	BONOS CREDIT AGRI LON 1.875 2026-12-20	3.735.369,33
USD	US22536PAC59	BONOS CREDIT AGRI LON 2.41425 2019-01-10	4.380.774,14
EUR	XS1069549761	BONOS BANQUE FED CRED 3 2024-05-21	21.348,32
EUR	XS0997775837	BONOS BANQUE FED CRED 3 2023-11-28	2.650.810,00
EUR	CH0236733827	BONOS UBS 4.75 2019-02-12	10.753.683,45
EUR	CH0341440334	BONOS UBS GROUP SWITZ 1.5 2024-11-30	5.029.580,53
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			1.944.547.642,74
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA	14.466.047,23
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER	4.542.000,00
EUR	FR0000120172	ACCIONES CARREFOUR	9.531.053,49
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS	20.515.531,50
EUR	IT0003497168	ACCIONES TELECOMITALIA	10.883.476,20
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL FINA	21.677.677,06
EUR	DE000ENAG999	ACCIONES E.ON	7.879.194,39
EUR	FR0000125007	ACCIONES SAINT-GOBAIN	1.166.600,00
EUR	FR0000133308	ACCIONES ORANGE SA	3.467.975,00
EUR	FI0009000681	ACCIONES NOKIA	17.989.452,96
EUR	FR0000120404	ACCIONES ACCOR	6.927.212,37
EUR	IT0003497176	ACCIONES TITALIA SPA-RNC	3.184.949,26
EUR	FR0000121501	ACCIONES PEUGEOT SA	16.585.659,75
EUR	NL0000009082	ACCIONES KNP NA	7.680.000,00
EUR	DE0008430026	ACCIONES MUENCHENER R.	14.629.095,15



ON6161812

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IT0003128367	ACCIONES ENEL	10.981.236,92
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	8.339.328,00
EUR	FR0010220475	ACCIONES ALSTOM	9.267.545,20
EUR	FR0000130577	ACCIONES PUBLICIS GROUPE	9.514.348,64
EUR	IT0005239360	ACCIONES UNICREDIT SPA	8.094.736,52
EUR	FR0000131906	ACCIONES RENAULT	1.694.759,40
DKK	DK0010268606	ACCIONES VESTAS WIND SYS	7.489.080,13
EUR	DE0005785604	ACCIONES FRESENIUS AG-PF	16.019.640,00
EUR	LU1598757687	ACCIONES ARCELOR	7.488.826,90
EUR	IE0001827041	ACCIONES CRH	15.114.768,90
EUR	IE00BYTBXV33	ACCIONES RYANAIR HOLDING	7.170.346,75
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	13.025.322,96
EUR	AT0000652011	ACCIONES ERSTE GR BK AKT	8.706.575,50
EUR	PTGAL0AM0009	ACCIONES GALP ENERGIA SG	4.828.250,00
EUR	DE0007500001	ACCIONES THYSSENKRUPP AG	10.387.611,36
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLER AG	13.007.818,03
EUR	FR0000045072	ACCIONES CREDIT AGRICOLE	9.945.085,46
EUR	PTJMT0AE0001	ACCIONES JERONIMO M	6.565.900,00
EUR	BE0974293251	ACCIONES ANHEUSER-BUSCH	14.176.947,70
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			342.944.052,73
EUR	LU1534073041	PARTICIPACIONES DEUTSCHE AMI	116.945.911,61
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			116.945.911,61



CLASE 8.^a



ON6161813

CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión (anteriormente denominado CaixaBank Equilibrio, Fondo de Inversión)

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor de la participación de la clase Estándar al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 15,1484 y 15,8107 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Estándar al 31 de diciembre de 2018 es de 1.257.721.676,93 euros (2.178.591.399,26 euros al 31 de diciembre de 2017).

Por otro lado, el valor de la participación de la clase Plus al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 15,7506 y 16,3937 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Plus al 31 de diciembre de 2018 es de 1.468.503.960,01 euros (2.819.870.455,29 euros al 31 de diciembre de 2017).

Asimismo, el valor de la participación de la clase Premium al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 15,9857 y 16,6116 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase Premium al 31 de diciembre de 2018 es de 166.094.004,10 euros (325.530.978,85 euros al 31 de diciembre de 2017).

El año 2018 no ha ofrecido grandes posibilidades de obtener rendimientos positivos en prácticamente ningún activo, siendo prácticamente un espejo de lo sucedido en 2017 en donde prácticamente todos los activos dieron rendimientos positivos.

Especialmente negativo ha sido el cuarto trimestre del año, en donde las bolsas han sufrido fuertes correcciones en todas las áreas geográficas con la excepción de algunos países como Brasil o India. Estas correcciones del trimestre han dejado las rentabilidades de las bolsas en el año en negativo en prácticamente todas las zonas geográficas, con caídas superiores al 10% en la mayoría de los mercados, excluido Estados Unidos en donde las pérdidas no ha llegado a ese 10%.

En cuanto a renta fija, el último trimestre del año ha sido de recuperación para los activos considerados refugio, es decir, la mayor parte de los bonos de gobiernos, mientras que el crédito se veía contagiado del movimiento de aversión al riesgo de los inversores, con rendimientos más negativos conforme peor es la calificación crediticia de los emisores privados. De este modo, el año queda con retornos cercanos a cero para los bonos de gobiernos, tanto en Europa (con la excepción de Italia) como en Estados Unidos, mientras que los bonos de crédito han dado rendimientos negativos por la fuerte ampliación de las primas de riesgo en el global del ejercicio, que no ha sido capaz de ser compensadas con los cupones mayores que ofrecen estos bonos.

Las materias primas han tenido un año de fuertes caídas en precios en la mayoría de los productos, salvándose únicamente el paladio dentro de los metales y el trigo y el maíz en productos agrícolas. Destaca la fuerte caída del petróleo y sus derivados experimentada en el último trimestre del año.

Las divisas de los países desarrollados se han apreciado fuertemente frente a las de los mercados emergentes, dentro de las primeras el dólar y el yen son las que mejor se han comportado, mientras que en las emergentes, el peso argentino, el real brasileño, el rublo ruso y la lira turca han sido las que más han caído, mientras que el renminbi chino tenía un comportamiento simétrico frente al dólar, apreciándose cuando el primero se depreciaba y depreciándose cuando el dólar entro en fase de mayor fortaleza.



CLASE 8.^a



ON6161814

La mayoría de las estrategias de gestión de inversiones alternativas tampoco han tenido un buen año, con rendimientos negativos en prácticamente todas ellas.

El año había arrancado con retornos positivos para la renta variable y subidas en las TIRes de los bonos, influenciados por unas expectativas de crecimientos económico y de beneficios claramente por encima de las medias históricas al amparo del plan de estímulo fiscal americano y de unas políticas monetarias que, si bien empezaban a reducir su carácter expansivo, mantenían su carácter de apoyo al crecimiento. No se veían grandes tensiones inflacionistas en el ambiente, los riesgos geopolíticos no aportaban focos adicionales de atención, de hecho, había elementos positivos como la distensión de las relaciones entre Corea del Norte y Estados Unidos.

A partir del primer trimestre, sin embargo, se fueron sucediendo diferentes hechos que han tenido reflejo en los mercados financieros. Por un lado, se ha ido ralentizando la tasa de crecimiento de todas las áreas geográficas, con especial atención puesta en China y que ha llevado a las autoridades del país a implantar dos paquetes de estímulo que todavía no han tenido su reflejo en aceleración de la actividad. Por otro lado, en los mercados emergentes se asistió a una fuerte depreciación de las divisas de aquellos países que tenían mayor déficit por cuenta corriente, encabezados por Turquía, pero contagiando a otros países con gran peso específico en la zona como Rusia o Brasil.

Las autoridades monetarias, fundamentalmente la americana, confirmaban con el paso de los meses el ritmo de reducción de estímulos a través de la subida de tipos de interés y la reducción del balance de su banco Central, mientras que en la Eurozona se confirmaba el final de la compra de bonos por parte del BCE, después de las reducciones de las mismas realizadas de manera paulatina en el año. Todo esto ha redundado en rebajas en el crecimiento del dinero en el sistema, siendo este uno de los principales motores de rentabilidad de los activos financieros.

Esto ha coincidido además con un recrudecimiento en el año de las tensiones que Estados Unidos ha ido generando con la imposición de aranceles y las negociaciones de los acuerdos comerciales a sus socios comerciales, muy centrados en China pero con efectos colaterales en el resto de las áreas geográficas.

A partir del verano, en Europa además hemos estado sujetos a dos acontecimientos adicionales. Por un lado, las negociaciones del Brexit entraban en su fase final con un resultado incierto tanto en el tratado como en las consecuencias sobre el crecimiento en 2019 para ambas partes. Por otro lado, en Italia, se presentaba un proyecto de presupuestos fuera de las directrices del pacto de estabilidad y que levantó la preocupación sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas italianas. Si a esto le sumamos el relevo de largo plazo de Merkel al frente de Alemania y la fuerte contestación de las políticas de Macron en Francia, podemos tratar de explicar el aumento de la aversión al riesgo que se ha producido.

Desde el verano en adelante, las revisiones en estimaciones de crecimiento económico para 2019 han afectado más a la eurozona, y eso se ha traducido también en la mayor rebaja en estimaciones de crecimiento de beneficios en 2019 de las diferentes áreas geográficas. Siendo esas rebajas generalizadas en todo el mundo.

En la última parte del año se ha avivado el debate sobre si en 2019 habría recesión económica o no debido al aplanamiento fuerte de las curvas de tipos de interés y al proceso avanzado de subidas de tipos de intervención por parte de la Reserva Federal americana. Desde nuestro punto de vista es temprano para que entremos en esa fase del ciclo económico, esperando algo menos de crecimiento en 2019 sobre 2018 como lo espera el consenso del mercado, pero lejos de ver una recesión en ciernes.

Durante 2018 la gestora ha mantenido una actitud general relativamente prudente dentro de los mandatos de sus fondos, habiendo reducido en general los riesgos en las composiciones de las carteras tanto en los fondos puros de renta fija como de renta variable y en los productos de asset allocation.



CLASE 8.^a



ON6161815

En renta fija se fue reduciendo la posición a deuda periférica conforme pasaba el ejercicio, reduciendo así mismo el peso del crédito en las carteras y acercando la duración de las carteras al punto central del mandato de las mismas. Nos hemos ido posicionando también para una subida en los tipos reales de los bonos, teniendo posiciones favorables al aplanamiento de las curvas y tomando posiciones allí donde podemos en los mandatos favorables a la renta fija americana de largo plazo. En los productos de asset allocation, en mercados emergentes, hemos empezado a construir algo de posiciones sobre todo en divisa local esperando acompañar las rentabilidades de los bonos con una apreciación de las divisas.

En renta variable hemos ido cambiando algo la composición de las carteras, aunque manteniendo la filosofía general favorable a sectores cíclicos y de valor. Comenzamos el año largos en financieras, farmacéuticas, consumo cíclico y materias primas y hemos ido subiendo peso en telecomunicaciones y consumo estable reduciendo algo en Farmacéuticas y financieras. De empezar el ejercicio con preferencia por mercados del sur sobre Europa Central, hemos ido subiendo peso en Alemania bajando de Francia. Seguimos prudentes en UK y Suiza. En los productos de asset allocation, en la segunda parte del año hemos cerrado las posiciones que favorecían Europa frente a Estados Unidos.

Las estimaciones de crecimiento de beneficios se han comenzado a ajustar para 2019, siendo todavía un proceso que durará unos meses de acuerdo con la pauta histórica. En 2018 hemos tenido un fuerte crecimiento de beneficios que ha ido acompañado de caídas en los precios de las acciones. Esto ha dejado las valoraciones del mercado más ajustadas a las medias históricas, incluso por debajo de ellas en algunas métricas, por lo que el atractivo de los retornos esperados futuros es mayor.

En cuanto a la renta fija, sigue ofreciendo en general rentabilidades inferiores a las medias históricas en muchos casos, pero con el repunte de las primas de riesgo hay oportunidades de inversión más atractivas que en los últimos años.

En general, dentro de un entorno con algo menos de crecimiento y mejores valoraciones esperamos que las rentabilidades de los activos financieros sean positivas en 2019 aunque con elevado nivel de volatilidad que puede ser aprovechado por parte de los gestores activos para obtener rentabilidades superiores a las de los índices de referencia.

Para mercados emergentes somos constructivos, después del ajuste de 2018 en las divisas y las medidas tomadas, con una divisa americana que no vemos mantenga su apreciación, y con las valoraciones actuales, entendemos que se generan buenas oportunidades de inversión a largo plazo en la zona.

En activos alternativos, un escenario como el que prevemos de volatilidades más elevadas y después de un muy mal año de retornos, suele ser un buen caldo de cultivo para este ejercicio.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2018

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



CLASE 8.^a



ON6161816

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2018.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.^a



ON6161817

**CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión
(anteriormente denominado CaixaBank Equilibrio, Fondo de Inversión)**

Formulación de Cuentas Anuales

Diligencia que extienden los Administradores de Caixabank Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2018 de CaixaBank Evolución, Fondo de Inversión por el Consejo de Administración de la citada sociedad gestora de dicho fondo en su reunión del día 26 de marzo de 2019, los Consejeros han procedido a la firma del presente documento, comprensivo de las mencionadas cuentas anuales e informe de gestión, que se compone de 34 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración ON6161783 a ON6161816, ambas inclusive, más esta hoja número ON6161817, figurando la firma de cada uno de los Consejeros a continuación de la presente diligencia.

Madrid, 26 de marzo de 2019

D.ª. María del Carmen Gimeno Olmos

D.ª. Olga Roca Casasús

D. Víctor Manuel Allende Fernández

D. Juan Gandarias Zúñiga

D. Matthias Bulach

D. Juan Carlos Genestal Martínez

D. Sergi Castellá Quintana